

# HR: cobertura petrolera, sólo con uso parcial

• **Por Berenice Luna**

[berenice.contreras@razon.com.mx](mailto:berenice.contreras@razon.com.mx)

**LA CALIFICADORA** HR Ratings aseguró que si bien el Gobierno federal recibirá un monto importante de coberturas petroleras por la caída en el precio de la Mezcla Mexicana, éste no podrá ser utilizado en su totalidad.

En fonoconferencia, Félix Boni, director de Análisis de HR Ratings, señaló que al cierre de 2020 se entregará el monto del seguro, el cual se canalizará al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que de acuerdo con las reglas de ese fondo, no se le podrá otorgar al Gobierno más de 50 por ciento de lo que se tenga en él.

Aunque no detalló cuánto es lo que pierde el Gobierno federal por cada dólar que se deprecia el barril de petróleo mexicano, sí dijo que es más de lo que se tiene actualmente el mismo FEIP.

Según cifras de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al cierre de 2019 este fondo contaba con alrededor de 158 mil millones de pesos, por lo que no serán más de 80 mil millones lo que el Gobierno podrá disponer.

"Hicimos un ejercicio en el que proyectamos que las entradas por la ejecución de las coberturas pueden alcanzar los 125 mil millones de pesos; sin embargo, las reglas que se tenían al cierre de 2019 señalaban que el dinero que podría entregar al Gobierno en 2020 no excederían más de 50 por ciento del saldo del FEIP al cierre de 2019", explicó

Por último, el experto estimó que pese a lo anterior, la calificación del soberano, al menos por parte de ellos, no está en peligro, debido a las finanzas públicas.

